

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 043/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA POLÍTICA Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD "HISPANO-GUARANÍ", PARA EL DESARROLLO HUMANO.

-1-

San Juan Bautista, Misiones, 08 de agosto de 2023

VISTO: El expediente DGUHG. N° 018/2023, presentada en fecha 01/08/2023 por la Dirección General de la Sede, en la que solicita la aprobación de la Política y Lineamientos Estratégicos de la Internacionalización de la Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano y elevada al Consejo Superior Universitario para su correspondiente aprobación y;

CONSIDERANDO: La Ley de la Nación N° 3487/08 que crea la Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano, y que en su Carta Orgánica establece que es atribución del Consejo Superior Universitario adoptar las medidas necesarias para el buen gobierno de la Universidad.

Que, es necesario contar con la Política y Lineamientos Estratégicos de la Comunicación de la Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano, en concordancia con sus fines y objetivos.

Que, el Consejo Superior Universitario de la Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano, en atención a las Leyes y la normativa señalada es la Jurisdicción encargada y responsable de la aplicación de la Presente Resolución.

POR TANTO, EN USO DE SUS DEBERES Y ATRIBUCIONES

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD "HISPANO-GUARANÍ"
PARA EL DESARROLLO HUMANO**

RESUELVE

Artículo 1°.- APROBAR la Política y Lineamientos Estratégicos de la Comunicación de la Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano, conforme al Anexo, el cual forma parte de la Presente Resolución. -----



CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 043/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA POLÍTICA Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD "HISPANO-GUARANÍ", PARA EL DESARROLLO HUMANO.

-2-

Artículo 2°.- COMUNICAR, a las instancias que correspondan y cumplido archivar en el registro de la Universidad. -----




Od. Alexandra Caballero Clari
Secretaria General
Universidad "Hispano-Guaraní"




Prof. Dra. Edith Clari de Caballero
Rectora
Universidad "Hispano-Guaraní"



POLÍTICA y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE LA COMUNICACIÓN

Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano





UNIVERSIDAD
HISPANO-GUARANÍ
"Para el Desarrollo Humano"

LEY 3487/08

POLÍTICA y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE LA COMUNICACIÓN



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD
HISPANO-GUARANÍ
"Para el Desarrollo Humano"

LEY 3487/08

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN.....	4
2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	5
3. CONTEXTO INSTITUCIONAL.	6
4. ORIENTACIONES GENERALES	6
5. EJES ESTRATÉGICOS DE LA UNIVERSIDAD.....	6
6. LINEAS DE ACCIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN.....	7
7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS.....	10
8. RECOMENDACIONES	10
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.	12



1. PRESENTACIÓN.

La Política y Lineamientos Estratégicos de la Comunicación responde a la Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano, que se vincula con los ejes estratégicos y objetivos que orientan las metas y acciones a ser abordadas, **en las carreras de grado y programas de postgrado de casa central y filiales.**

Se proponen líneas de acción para con sus carreras y programas de postgrado, alineando de este modo la estrategia de gestión académica institucional.

Las acciones propuestas conforman líneas orientadoras flexibles y abiertas de adecuaciones devenidas de la realidad contextual al momento de su aplicación, pudiendo ser cambiadas o reorientadas, para el logro eficiente de los objetivos y las metas propuestas.

La concreción de esta política requerirá un trabajo articulado entre autoridades académicas, profesores y estudiantes de las carreras y programas de postgrado que permita su vinculación Universidad – Facultad – Carrera/Programa – sociedad – cultura y conocimiento.

Finalmente se propone la evaluación del logro de las metas y objetivos en forma semestral, de modo a proporcionar la reflexión continua sobre las acciones conducentes al logro de los objetivos, y asegurar la intervención oportuna en casos necesarios.





LEY 3487/08

UNIVERSIDAD
HISPANO-GUARANÍ
"Para el Desarrollo Humano"

2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

- **Nombre de la Institución:** Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano.
- **Autoridad máxima:** Rectorado
- **Dirección Institucional:** Mcal. López 450 casi Monseñor
 - **Barrio:** Catedral
 - **Localidad:** San Juan Bautista, Misiones
- **Teléfonos:** 021 721-2913 - 0975 172-516



3. CONTEXTO INSTITUCIONAL.

MISIÓN: La Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano, forma profesionales, con gestión de calidad educativa promoviendo las competencias individuales y colectivas, para el mejoramiento de la calidad de vida con conocimientos y tecnologías apropiadas.

VISIÓN: La Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano, es una Entidad Educativa de Enseñanza Superior sin fines de lucro, apolítica y aconfesional, que pretende una gestión académica y cultural progresista, propiciadora de oportunidades en equidad y sustentabilidad puestas al servicio de la sociedad para el desarrollo humano, observando las pertinencias de los avances científicos y tecnológicos.

4. ORIENTACIONES GENERALES

La política respecto a la consolidación de una comunidad educativa se orienta hacia la búsqueda de construir sentido de identidad de los profesores, coordinadores, directores, y personal administrativo y de apoyo, a su vez, lograr la convivencia armónica entre todos los integrantes de la comunidad educativa de la Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano.

Para lograrlo la institución, otorga autonomía decisoria a las autoridades académicas institucionales y propone reuniones periódicas con diferentes actores de la comunidad educativa y entrevista con el plantel no docente como estrategia de comunicación de las metas, objetivos y líneas directrices del proyecto educativo institucional.

5. EJES ESTRATÉGICOS DE LA UNIVERSIDAD.

La gestión y el desarrollo de los planes, programas y proyectos de las carreras de grado y programas de postgrado implementadas, se articula con los ejes de la Universidad; que es el documento marco de las acciones globales y metas propuestas.

En las siguientes líneas se mencionan los ejes y objetivos estratégicos, que sirven de marco orientador para cualquier emprendimiento a realizar:

Ejes Estratégicos	Objetivos Estratégicos
Eje 1: Gobernanza Institucional.	Desarrollar los procedimientos de la organización y gestión de la Universidad.
Eje 2: Excelencia Académica	Fortalecer la actuación académica de la Universidad-
Eje 3: Gestión y Desarrollo de Personas.	Promover el desarrollo y perfeccionamiento continuo del capital humano.
Eje 4: Infraestructura y equipamientos adecuados	Adecuar la infraestructura y equipamientos, respondiendo a estándares de inclusión.

6. LINEAS DE ACCIÓN DE LA COMUNICACIÓN.

La Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano concibe la comunicación en una dimensión que no se limita a la difusión por los medios masivos convencionales, sino que abarca el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC), para socializar con la ciudadanía en general, las acciones y los proyectos misionales de la institución.

Como una política institucional, el sistema de comunicación, así como el contenido emitido en sus diferentes formatos y todos los medios utilizados para el efecto, están disponibles para la consulta de los interesados.

Objetivo General:

- Fortalecer la comunicación institucional, mecanismos, procedimientos y estrategias adecuadas a las exigencias actuales y desafíos de la Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano.

Objetivos Específicos:

- Implementar el Plan Estratégico de Comunicación.
- Instalar un mecanismo de comunicación interna y externa de la Universidad.
- Documentar y archivar en soporte digital el banco de datos de la UHG (imágenes, videos, audios, textos, etc.).
- Utilizar los medios de comunicación interna y externa en forma eficiente.
- Producir información para el público sobre temas de interés.
- Divulgar la información en forma oportuna.

Público Objetivo:

Interno: estudiantes, docentes, directivos, funcionarios administrativos y de servicios.

Externo: las instituciones relacionadas con la UHG, entes rectores de la educación superior, ciudadanía en general.

A continuación, se presenta las líneas de acción definidas para el plan estratégico de la política comunicacional de la Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano:

7.1. Comunicación Interna: se refieren a los canales y mecanismos de información que existen dentro de la universidad, y cuyo destino es el mismo personal que trabaja en ella, en sus diversas modalidades organizativas, así como los estudiantes que asisten a ella. En eso se distingue de la comunicación externa, que es aquella que va desde la universidad hacia el mundo externo.

Sus objetivos son:

- Organizar y mejorar el intercambio de información entre áreas de la UHG.
- Promover el conocimiento de los distintos estamentos de la universidad.
- Generar una identidad corporativa.

Sus mecanismos son:

Comunicación descendente: Aquella que proviene de los niveles altos de la jerarquía de la UHG, y va destinada a los demás niveles de la institución. Es un tipo de comunicación unidireccional con el fin de notificar, dar indicaciones, comunicar decisiones institucionales. Son las resoluciones, circulares, notas emitidas por las autoridades de la Universidad.

Comunicación horizontal: Es aquella que se da entre pares, equipo directivo, coordinaciones a la del mismo nivel en la estructura organizacional. No hay una relación jerárquica en ella, sino que se da entre iguales, generalmente para compartir información, responder solicitudes, etc. Se da mediante memorándum, informes, notas.

Comunicación ascendente: Es la que va de parte de los estudiantes, coordinadores, a las instancias directivas de la universidad. También sirve para dar ideas, sugerencias, proposiciones a quienes tomen en la organización las decisiones estratégicas, o para hacer solicitudes formales. Son considerados en este aspecto los formularios, notas para los estudiantes y memorándum o notas para las demás instancias.

7.2. Comunicación Externa: La comunicación externa se define como el conjunto de acciones informativas que la Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano dirige a los actores y agentes externos a la misma, desde padres de familia, estudiantes potenciales, instancias reguladoras de la educación superior y ciudadanía en general.

Objetivo:

La comunicación externa tiene como objetivo mejorar la imagen institucional vinculada a los distintos grupos de interés: padres de familia, estudiantes potenciales, instancias reguladoras de la educación superior y ciudadanía en general.

Sus mecanismos son:

Comunicación externa operativa: Se trata de la comunicación vinculada con la actividad y desarrollo periódico de la UHG, que se produce con todos los públicos de la universidad, a través del sitio web y de las redes sociales.

Comunicación externa estratégica: El objetivo de este tipo de comunicación externa es obtener información sobre aspectos estratégicos de la universidad que permitan mejorar la posición competitiva de la misma, como situación de la competencia, novedades normativas, etc., se realiza a través de publicaciones de acreditaciones, premios, movilidades, convenios, etc., en el sitio web institucional y en las redes sociales.

Comunicación externa de notoriedad: Es la comunicación externa que se asocia con las ofertas académicas, proyectos de investigación y extensión, resultados de los mismos, vinculación e impacto social de la universidad para la proyección de su imagen a la sociedad. Para lo cual son utilizados, notas oficiales del rectorado, sitio web, redes sociales y publicidad en diferentes medios de comunicación.

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS.

El seguimiento y la evaluación de la implementación de esta Política, así como de sus resultados serán realizados con apoyo y coordinación de las carreras de grado y programas de postgrado, considerando las normativas vigentes y elaboración de mecanismos que propicien su debida implementación.

La evaluación será realizada al término de cada semestre académico, previendo la participación de todos los involucrados en las acciones previstas y teniendo como referente el plan operativo que instrumenta la ejecución de las acciones establecidas.

8. RECOMENDACIONES

Cada Carrera de grado y Programa de Postgrado debe contar con este documento y la implementación de sus respectivos POA.



UNIVERSIDAD
HISPANO-GUARANÍ
"Para el Desarrollo Humano"

LEY 3487/08

Establecer las actividades de la Comunicación a partir de las líneas de acción y/o de trabajo definidos como:

- **Comunicación Interna.**
- **Comunicación Externa.**

Finalmente resaltar que las acciones emprendidas cuentan con el respaldo de organizaciones cercanas y fraternas a la Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano, con las cuales se mantiene firmado convenios de cooperación para el desarrollo de acciones de interés común entre las partes.





LEY 3487/08

UNIVERSIDAD
HISPANO-GUARANÍ
"Para el Desarrollo Humano"

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Proyecto Educativo Institucional de la Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano.
- Plan Estratégico Institucional de la Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano.
- Aportes y Reflexiones sobre la Educación Superior, CEDEL. (2023). 3ra edición.
- Guía de elaboración de Proyectos Educativos (2020). Consejo Nacional de la Educación Superior (CONES).
- Mecanismo de Evaluación Institucional (2019.) Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
- Ley N° 4995/2013 de Educación Superior. (2013)
- Libro Blanco de la Educación Superior (2017). Consejo Nacional de Educación Superior.
- Más allá de los límites. Nuevas formas de reinventar la educación superior. 3° Conferencia Mundial de Educación Superior. (2022) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030. Secretaría Técnica de Planificación y Desarrollo.

